

## NEUTRALIDAD DE LA RED

EL PSRT no realiza bloqueo de contenidos salvo aquellos que por disposición legal se deba realizar (contenido de pornografía infantil con base en la Ley 679 de 2001), sin el consentimiento expreso del usuario, el PRST suministra la siguiente evidencia:

El PRST implementa medidas de gestión de tráfico que son razonables y no discriminatorias respecto de algún proveedor, servicio, contenido o protocolo específico.

El PRST no realiza limitación al acceso. No lleva a cabo conductas de priorización, degradación o bloqueo respecto de algún proveedor, servicio, contenido o protocolo específico.

